

Sevilla, 7 de abril de 2010

COMUNICADO DEL SECTOR DE INDUSTRIAS CULTURALES DE ANDALUCÍA

Presentado a la sociedad el 7 de abril de 2010 en La Fundición, Sevilla.

1. El objetivo principal de este comunicado es salvar decenas de miles de empleos, miles de empresas que generan riqueza descentralizada en todo el territorio andaluz y marcar, de una vez por todas, las líneas que la cultura como sector estratégico debe hacer valer tanto desde el sector público como desde el sector privado y el tercer sector, en ese nuevo modelo productivo que se nos avecina.
2. En nuestra comunidad autónoma se ha consolidado un importante tejido de empresas de base cultural (mayoritariamente microempresas y autónomos), al cual se ha denominado genéricamente "industrias culturales". Esto ha convertido al sector de la cultura en un referente para la creación de empresas y de empleo. Esta realidad se ha visto impulsada por la proliferación de espacios de formación específica en Gestión Cultural y en Industrias Culturales. Todo ello ha sido posible gracias a medidas políticas adoptadas por los poderes públicos y al esfuerzo y compromiso del sector profesional y empresarial de la cultura.
3. El sector cultural es uno de los más sostenibles desde la perspectiva económica, y de modo permanente revierte sus beneficios en infraestructura y mano de obra.
4. Durante los últimos años, emprendedores del sector han confiado en las políticas de la administración, en función de los documentos por ella emitidos, dirigidas al apoyo de las industrias culturales como eje estratégico, y que presagiaban un futuro esperanzador y animaban a crear más empresas. En consecuencia, numerosas familias han comprometido sus bienes, su tiempo y energía de trabajo en sostener una economía de la cultura que ha reportado a nuestra comunidad autónoma gran cantidad de empleos y de riqueza en numerosos territorios de nuestra Comunidad. La Consejería de Empleo computa más de 100.000 puestos de trabajo en el sector de la cultura, que son el sustento de numerosas familias y contribuyen a la prosperidad de otras múltiples empresas relacionadas
5. Un sector estratégico es por naturaleza un sector preferente, por lo que es incomprensible que, ante la crisis actual, los presupuestos de cultura (de la que se ha repetido hasta la saciedad que se trata de un sector estratégico) hayan sido de los primeros en experimentar una reducción drástica en las administraciones públicas, mientras se apoya presupuestariamente y con medidas excepcionales a otros sectores en apuros, algunos precisamente causantes de la crisis.
6. Nuestro apoyo para que las instituciones públicas de la cultura lleven a cabo el máximo esfuerzo posible para mantener intactas las conquistas presupuestarias del sector, es manifiesto y ha sido públicamente expresado cuando ha sido necesario; por tanto, nos parece increíble su reducción siendo el de cultura un presupuesto que habitualmente no alcanza ni el 2% del presupuesto total.
7. Apelamos a que la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, ahora más que nunca, y como administración con una mayor carga competencial, expresada en los documentos que la validan como el Estatuto recién aprobado, lidere un cambio de percepción por parte de la sociedad y del conjunto de los poderes públicos de cara a la importancia de la economía de la cultura.

Comunicado

8. Consideramos esencial que la Consejería de Cultura potencie sus políticas de apoyo a las industrias culturales.
9. La nueva Ley de Economía Sostenible sitúa a las industrias culturales como uno de los diez sectores estratégicos. En la Concertación Social, difundida por la Consejería de Cultura junto con la CEA y Sindicatos, se firmó un acuerdo específico en este sentido. En virtud de la coherencia entre discurso político y práctica política, es necesario que los presupuestos y planes de apoyo económico incluyan de manera preferente a la cultura.
10. Esta Plataforma es absolutamente independiente y tiene como propósito estratégico contribuir a que la cultura, transmisora fundamental de conocimientos y de valores sociales, generadora de empleo y riqueza económica, ocupe el posicionamiento social y económico que merece.

Asociaciones firmantes del comunicado:

1. Amigos del Teatro y de las Artes Escénicas de Sevilla (ATAES)
2. Asociación Andaluza de Antropología (ASANA)
3. Asociación Andaluza de Bibliotecarios (AAB)
4. Asociación de Archiveros de Andalucía (AAA)
5. Asociación de Empresas de Artes Escénicas de Andalucía (ACTA)
6. Asociación de Galeristas de Andalucía
7. Asociación de Gestores Culturales de Andalucía (GECA)
8. Asociación del Circo de Andalucía (ACA)
9. Escenarios de Sevilla
10. Federación Andaluza de Empresas Cooperativas de Trabajo Asociado (FAECTA-CMAT)
11. Federación de Teatro Andalucía Oriental (FTAO)
12. Federación empresarial Andaluza de Sociedades Laborales (FEANSAL)
13. Plataforma de Empresarios y Creadores del Audiovisual Andaluz (PECAA)
14. Profesionales de la Danza de Andalucía (PAD)
15. Red de Cómic
16. Surescena
17. Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos (UPTA - Andalucía)
18. Unión Internacional de la Marioneta (UNIMA)
19. Asociación de Editores de Andalucía
20. Confederación de Entidades Para la Economía Social de Andalucía (CEPES-A)